

# **SEGUNDA MODIFICACIÓN BASES DE POSTULACIÓN**

## **“CONVOCATORIA PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESAS SOCIALES Y COOPERATIVAS”**

**Modalidad Creación**

**2023**

## **BASES CREACIÓN**

### **DONDE DICE:**

#### **10.1 Requisitos para la firma del contrato con el Agente Operador de Sercotec**

La suscripción del contrato debe realizarse en un plazo no superior a **10 días hábiles administrativos**. Si el grupo lo solicita de manera formal, antes de finalizado el plazo inicial de formalización, Sercotec a través de su Director/a Regional, estará facultado para otorgar, por un máximo de dos veces, un plazo adicional por escrito, el cual no podrá ser superior a **5 días hábiles** administrativos por vez. En el caso de que, cumplido este plazo adicional, el grupo no cumpla con lo solicitado en el punto 10.1 de las bases, Sercotec se encontrará facultado para no entregar los servicios al grupo, notificándole de la decisión y pudiendo correr la lista de espera generada en el CER.

### **DEBE DECIR:**

#### **10.1 Requisitos para la firma del contrato con el Agente Operador de Sercotec**

La suscripción del contrato debe realizarse en un plazo no superior a **10 días hábiles administrativos**. Si el grupo lo solicita de manera formal, antes de finalizado el plazo inicial de formalización, Sercotec a través de su Director/a Regional, estará facultado para otorgar, por un máximo de dos veces, un plazo adicional por escrito, el cual no podrá ser superior a **5 días hábiles** administrativos por vez. En el caso de que, cumplido este plazo adicional, el grupo no cumpla con lo solicitado en el punto 10.1 de las bases, Sercotec se encontrará facultado para no entregar los servicios al grupo, notificándole de la decisión y pudiendo correr la lista de espera generada en el CER.

**Cuando el retraso en la entrega de la documentación de vigencia de la organización seleccionada y/o su directorio se deba a razones no imputables a los seleccionados, tales como tramitación en curso en la División de Asociatividad y Cooperativas DAES, el/la Gerente de Desarrollo Asociativo de Sercotec podrá aumentar este plazo en 10 días hábiles administrativo, previa verificación en DAES de la tramitación en curso.**